

**BLANES****Propósito de solucionar el problema escolar****Nuevos Centros del Ministerio y otro promovido por una cooperativa**

Según la previsión de plazas escolares que el Ministerio de Educación tiene para Blanes, nuestra población contará muy pronto con dos nuevas escuelas. Una quedará ubicada en la zona de «La Plantera», siendo regida y administrada como las demás Escuelas Nacionales de Blanes («Joaquim Ruyra», «Mn. Joan Batlle», etc.), la otra sin ubicación definida, aunque parece probable que será en la nueva urbanización de «Els Pavos», pudiera ofrecer una nueva alternativa a la enseñanza, no sólo en Blanes sino a todo el país.

La cuestión quedó bien centrada durante el transcurso de la reunión celebrada días pasados en la Casa de Cultura por el alcalde de Blanes, señor Bacardit, en la que asistieron los directores de las distintas escuelas, así como los respectivos presidentes de las Asociaciones y representantes de la «Comisión Promotora de la Cooperativa Escolar Blanes», que ha venido cristalizando con paso firme un proyecto de Escuela acorde con las exigencias de nuestro tiempo. Sabido es que Blanes está especialmente sensibilizada por los temas escolares. Tanto es así que todos los Colegios tienen su Asociación de Padres de Alumnos que actúan activamente.

Así pues el interés de la Escuela de los padres blandenses ha culminado con la promoción de esta Cooperativa Escolar que pro-

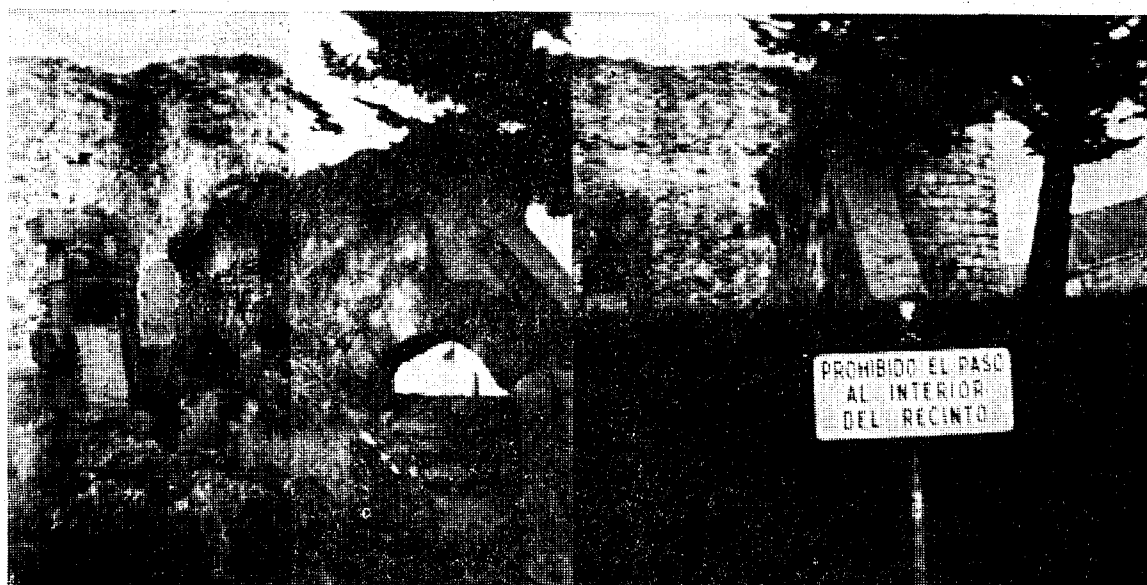
pugna una escuela de propiedad Municipal, gratuita, plural, catalana y de plena participación de los padres en el proyecto educativo del Colegio y como objetivo primordial de ser instrumento de integración de la comunidad blandense. Al inicio de la reunión se repartió a cada uno de los asistentes un ejemplar de los «Estatuts Provisionals de la Cooperativa Escolar Blanes». Queda bien claro que esta nueva escuela no perjudicaría el número de plazas escolares que el Ministerio de Educación tenía previstos para Blanes. También quedó bien especificado que la propiedad de la misma sería municipal.

Cerró la reunión con la pregunta dirigida a todos los asistentes que bien se podría también aplicar a todas las fuerzas vivas de la población. ¿Podemos cerrar el paso a este movimiento de padres que con plena madurez quieren asumir la responsabilidad de un nuevo concepto de escuela pública, en la que el derecho de los padres a la educación de sus hijos no sea un mero enunciado de principios, sino una realidad total?

Agustín ABRIL BILLOCH

**Restaurante EDEN**

ESTARTIT  
Próxima apertura:  
24 DE FEBRERO

**CALDAS DE MALAVELLA****Las termas romanas, en peligro****Varios de sus elementos amenazan ruina**

Las ruinas de las termas romanas de Caldas de Malavella sufren un doble proceso de degradación: por una parte la erosión del paso del tiempo y, por otra, el mal trato de los que entran en ellas.

Las termas, que son del siglo II a. J.C., fueron descubiertas a principios de siglo en el Turó de Sant Grau en terrenos de una empresa de agua mineral. Son propiedad, por tanto, de esta empresa («Aigua Imperial»). Posteriormente, fueron declaradas de interés histórico-artístico.

Con el paso de los siglos, el doble arco que aún se conserva de las antiguas Termas está bajo la amenaza de desaparición. Se han iniciado ya estudios para ver si es conveniente reforzar las partes afectadas.

Además, estas ruinas se han convertido en lugar de reunión y juego de la chiquillería de Caldas. Todos los esfuerzos de la compañía propietaria en conservación, limpieza y dignificación de su aspecto son inútiles debido a la falta de respeto de quienes penetran en el interior del recinto. Ni los arbustos ni la valla metálica impiden a los vecinos penetrar en estas ruinas de indudable valor. Es el único recuerdo que nos queda del paso de las legiones romanas por la villa de Caldas de Malavella.

En diciembre pasado, la empresa propietaria puso en conocimiento de la Consejería Provincial del Patrimonio Artístico y Cultural la situación actual de los Baños Romanos.

El día 10 de enero, la Consejería Provincial, después de estudiado el caso, dictó el siguiente oficio: «Debido al estado de conservación de las Termas Romanas

y con la finalidad de detener el proceso actual de degradación, se suprime provisionalmente la visita a las mismas, en espera de realizarse un proyecto de restauración. La orden es rígida, pero los propietarios han creído oportuno dejar un plazo de tiempo prudente antes de ponerla en práctica, en espera de una mayor atención a partir de ahora. Se han instalado en la entrada de las Termas —tal como recoge la fotografía— dos letreros que indican claramente «Prohibido el paso al interior del recinto». Ello significa que por ahora las Termas podrán seguir siendo contempladas, admiradas y fotografiadas. No hay ninguna necesidad de bajar al interior de la piscina.

Al propio tiempo, la Compañía propietaria se ha dirigido al Ayun-

tamiento, para que colabore haciendo saber al pueblo el peligro que corren las Termas y señalando en diversas ocasiones que no se responsabilizan de los posibles accidentes que puedan sufrir quienes incumplan las normas de acceso a las Termas. El Ayuntamiento ha sido ya avisado de que si, a pesar de las medidas tomadas, sigue entrando público al interior del recinto, se cumplirá al pie de la letra la orden recibida de la superioridad, cerrando las Termas. Y hay que tener presente que un proyecto de restauración llevaría tiempo...

Por el momento, el Ayuntamiento sigue pasivo, sin pronunciarse sobre el asunto, ni tomar ninguna medida preventiva.

Ángel CORNELLA

**LOS SITIOS DE GERONA**

\*\*\* Teléfonos REDACCION 202042



\* ADMINISTRACION \* 201882

**GALERIA D'ART VIDRERES****EXPOSICIO J. PERPIÑA CITOLER**

10 FEBRER — 5 MARÇ

Obert: DIVENDRES, DISSABTES, DIUMENGES

11 a 1 MATI — 6 a 9 TARDA

**BANCOTRANS****Banco Comercial Transatlántico****JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

El pasado día 18 de febrero se celebró en el edificio de su sede central la Junta General de Accionistas del Banco Comercial Transatlántico.

Es de destacar que en el pasado ejercicio de 1977, Bancotrans ha continuado la prevista línea de expansión en todos sus puntos principales con las inauguraciones de las sucursales de Sant Vicenç dels Horts y Hospitalet de Llobregat, así como de tres Agencias Urbanas en Barcelona, Madrid y Valencia, respectivamente. En la actualidad la red de establecimientos del Banco Comercial Transatlántico la componen 87 Sucursales y Agencias, además de tres oficinas de cambio que funcionan en la época turística. 47 de estos establecimientos están ubicados en locales propios del Banco o de filiales.

La liquidez bancaria que tantos problemas ha supuesto en general en el año que comentamos, no ha significado para el Banco Comercial Transatlántico ningún impedimento para atender, como antes decíamos, a su clientela en sus demandas de aumentos de clasificación para descuentos y nuevos créditos, moviéndose siempre dentro de los márgenes oficialmente válidos para la determinación del coeficiente de caja, y al mismo tiempo manteniendo unos activos

líquidos adecuados a la estructura del balance, en porcentajes similares a lo que arroja el de fin de año, o sea un 15,38%. Las autoridades monetarias han intervenido eficazmente en el mercado monetario, evitando situaciones vividas en anteriores ejercicios, que se caracterizaban por especulaciones y persistentes alzas en los tipos de interés interbancario, circunstancia que en el presente año no se ha dado en forma aguda más que transitoriamente.

La Cartera de Efectos, en ritmo creciente no ha hecho variar la estructura de su composición en cuanto a vencimientos, predominando los descuentos a corto plazo, que ascienden al 79,53% del total. La media de los vencimientos, incluidas las operaciones especiales de bienes de equipo y financiación de capital circulante de apoyo a la exportación, que son parte importante del coeficiente de inversión de obligada observancia y que normalmente son a largo plazo, está situada alrededor de 60 días. Ello supone una posición altamente líquida que permite una gran operatividad en un renglón tan activo como es el de los descuentos comerciales. La política de inversiones, como respuesta al carácter de banco comercial, ha inclinado a incrementar esta rúbrica que al fin del año que comentamos alcanza la cifra de 20.190 millones, con un aumento relativo del 14,49%. En el capítulo de Créditos, con un crecimiento moderado, destaca la posición en créditos en moneda extranjera que suponen un 22,68% sobre el total, con un aumento sobre el año anterior de 538 millones de pesetas. Se ha seguido la tradicional línea de especialización en el negocio extranjero, que tan apreciados servicios prestó a la clientela, reforzando la actividad de financiación de créditos en divisas, con descuentos de letras en moneda extranjera, además de la extensa gama de operaciones con que se

instrumentalizan las transacciones de comercio exterior. Un reflejo del aumento en este campo del comercio exterior, está recogido parcialmente por la rúbrica de Deudores por Aceptaciones, Avales y Créditos Documentarios, que el año 1977 ha crecido en un 33,15%.

Los deudores difíciles han tenido para Bancotrans, muy escasas repercusiones y éstas están ampliamente cubiertas, tanto por las garantías recibidas, como por las amortizaciones y provisiones practicadas.

La cuenta de Mobiliario e Inmuebles permanece con el valor simbólico de 1 peseta, siguiendo nuestra tradicional política en esta materia.

El pasado ejercicio ha supuesto para la vida social del Banco un acontecimiento singular al dar entrada a sus emplados, de forma masiva, en su accionariado. En la ampliación de capital llevada a cabo el pasado mes de septiembre, los accionistas del Banco renunciaron unánimemente a su derecho de suscripción sobre 25.960 acciones que el Consejo de Administración distribuyó entre la plantilla del Banco en proporción a los años de servicio, con un máximo de 25 y un mínimo de 5 acciones. La concurrencia del personal del Banco a esta oportunidad que se les ofrecía alcanzó al 90,79% de la plantilla, esperándose de este nue-

vo aspecto de colaboración los mejores resultados. Con el aumento de capital antes citado, la cifra de esta rúbrica es de 1.452.000.000 de pesetas, de los cuales están desembolsadas 1.335.300.000 pesetas. Aceptada la propuesta de distribución de beneficios, los reservas del Banco alcanzaron la suma de 1.470.100.000 pesetas, y en consecuencia los fondos propios de maniobra se cifran en 2.805.400.000 pesetas. Las reservas aplicadas en este ejercicio suman 133.000.000 de pesetas y 38.900.000 pesetas el capital desembolsado por los accionistas. El capital pendiente de desembolsar actualmente asciende a 116.700.000 pesetas, estando facultado el Consejo de Administración para solicitar su desembolso en el momento que considere oportuno. Para futuras ampliaciones de capital social, el Consejo tiene un margen utilizable de 289.400.000 pesetas hasta completar la facultad cedida por la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de septiembre de 1976.

El desarrollo del capítulo de Acreedores registra un aumento absoluto, con respecto al año anterior, de 870 millones de pesetas, alcanzando la cifra de 28.154.609.316 pesetas, incluidos los saldos en moneda extranjera. La composición de la cuenta presenta un pasivo a corto plazo equivalente al 66,81% en justo equilibrio con las inversiones, lo que les pro-

**ANUNCIO OFICIAL****Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción Núm. 1 - GERONA****EDICTO**

Por el presente que se expida en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de Primera Instancia número 5 de los de esta capital, en los autos sobre secuestro, señalados con el número 1.512-C de 1976, seguidos a instancia del Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador señor Avila del Hierro contra D. Juan Aceña Puig, se anuncia la venta en pública subasta por segunda vez, por término de quince días y con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de tasación, lo siguiente:

«En Lloret de Mar.— Hotel denominado San Martí Park II playa. Edificio destinado a Hotel, denominado «San Martí Park Edificio Playa» que consta de sótanos, planta baja, cinco plantas de pisos y una planta de ático. La planta sótanos tiene una superficie de setecientos veintidós metros cuadrados, que se destina a recepción en parte, parte salón social y bar, y resto cocinas y servicios y bollería. La planta baja, de superficie mil novecientos dieciséis metros cuadrados, consta de conserjería, salón social, bar y comedor, las cinco plantas de pisos tienen una de ellas una superficie de mil cuatrocientos cincuenta y nueve metros cuadrados y se destinan a habitaciones, la planta ático tiene una superficie de ochocientos cuarenta y cuatro metros, sesenta decímetros cuadrados y se destinan también a habitaciones, la cubierta del edificio es terrado. El total de habitaciones del hotel es de doscientos ochenta y cinco, con baño y terraza, hay dos ascensores con montacargas, y el resto del solar hay dos piscinas. El solar sobre el que está edificado se halla situado en término de Lloret de Mar, en calle de nueva apertura, sector Pla de Carbonell, de figura cuadrangular, mide tres mil setecientos quince metros, veintiséis decímetros cuadrados. Landa: Sur, en línea algo curva, con alineación de calle, en una longitud de ochenta y nueve metros ochenta centímetros; Este, derecha, entrando, Manso Guinart, y parte finca de Juan Aceña Puig, en línea de 35,50 metros; Oeste, izquierda, hermanos Doménech, antes Francisco Xifra y Francisco Artau; Norte, resto de finca de Jaime Parés Passapera en línea de 63,55 metros. Inscrita la hipoteca a favor del Banco en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farnés, al tomo 1.265, libro 169 de Lloret de Mar, folio 118, finca 7.668, inscripción quinta».

Tasada en la escritura de préstamo base de los autos en la suma de cincuenta y ocho millones de pesetas.

Y se advierte a los licitadores: Que para su remate que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado y en el Juzgado de igual clase de Santa Coloma de Farnés, se ha señalado el día siete de Abril del corriente año a las once horas.

Que para poder tomar parte en el remate deberán los licitadores previamente consignar en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento Público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo de tasación, rebajado en un veinticinco por ciento por tratarse de segunda subasta.

Que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del tipo que sirve de base para la segunda subasta.

Que si se hiciesen dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Que la consignación del precio del remate se verificará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del mismo.

Que los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados, y los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el que podrá hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a treinta de enero de mil novecientos setenta y ocho.

EL SECRETARIO

Ptas. 27.600.000'— a Fondo de Reserva Legal.  
» 35.000.000'— a Previsión para Inversiones.  
» 70.400.000'— a Fondo de Reserva Voluntaria.  
» 147.000.000'— a Impuestos Ejercicio 1977.  
» 139.398.735'— a Dividendos.  
» 5.618.569'— a Remanente a Cuenta Nueva.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes al respecto, la distribución del dividendo propuesto, significa un total bruto para las acciones totalmente desembolsadas de 106.727 pesetas, que deducidos los impuestos, queda en un total neto de 90 pesetas. Como sea que ya se ha distribuido un dividendo a cuenta de 40 pe-